



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI 1000:2005

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

El suscrito **Secretario de Hacienda Distrital**, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Entidad, por el presente documento manifiestan su interés de coadyuvar de manera directa y recurrente a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en la **Secretaría de Hacienda Distrital**, a través del acatamiento de la normatividad vigente y futura en la materia, que para su efecto expida el Gobierno Nacional y en particular el Departamento Administrativo de la Función Pública; impartiendo las instrucciones precisas respecto al tema en el Comité de Coordinación del Control Interno, para su respectivo cumplimiento; y, emitiendo los actos administrativos que sean necesarios para asegurar su adecuada implementación.

El Sistema de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Entidad en desarrollo de su función institucional y el mejoramiento de la gestión, así como la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Esta herramienta fundamental, le permitirá a la Secretaría de Hacienda Distrital desarrollar, implementar y mantener en operación del Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993. Con base en este Modelo Estándar de Control Interno se busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

Este Sistema se constituye en una herramienta de control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Entidad, contribuye a la calidad de la gestión institucional, a la cualificación de los Planes de Mejoramiento, el fenecimiento de las Cuentas, el ejercicio del Control Interno Contable, el cumplimiento de las medidas de austeridad y Lucha contra la Corrupción, entre otros aspectos.

El suscrito **Secretario de Hacienda Distrital** y su Equipo Directivo, así mismo, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopta para la Entidad, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005* y convoca a los demás niveles directivos y a todos los servidores públicos, a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI 1000:2005

convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Entidad Pública.

Igualmente, el suscrito y su equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y a generar y estimular la participación de los Servidores Públicos a su cargo en pro del Diseño, Implementación, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación del mismo.

De la misma manera, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación del Sistema de Control Interno, de los procesos de auditoría interna realizados por el Área de Control Interno de la Secretaría de Hacienda Distrital, como un insumo básico dentro del proceso de la función administrativa respectiva y el mejoramiento continuo.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil cinco.

PEDRO A. RODRÍGUEZ TOBO
Secretario de Hacienda

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Subsecretaria de Hacienda

ADRIANA GARCÍA RODRÍGUEZ
Directora Administrativa y Financiera

NOHORA GALEANO JERÉZ
Directora de Sistemas e Informática

VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO
Directora Jurídica





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI 1000:2005

282
33



GLORIA NANCY JARA BELTRÁN
Directora Distrital de Impuestos



MARCO FIDEL USECHE ACOSTA
Director Distrital de Tesorería



RIGOBERTO LUGO
Director de Crédito Público



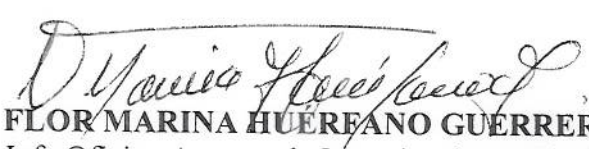
JORGE CASTAÑEDA MONROY
Director Distrital de Contabilidad



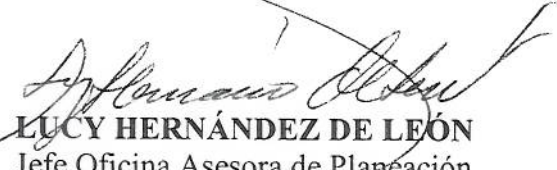
GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS
Director de Estudios Económicos



ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto



FLOR MARINA HUEREANO GUERRERO
Jefe Oficina Asesora de Investigaciones Disciplinarias



LUCY HERNÁNDEZ DE LEÓN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ana Maria Torres M
ANA MARIA TORRES MUÑOZ
Jefe Oficina de Riesgos

D.W.
DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ
Asesor en Control Interno

Myriam Luz Pineda R
MYRIAM LUZ PINEDA RIVERA
Subdirectora de Proyectos Especiales

